

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1342

SANTIAGO, 28 de Julio de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUÉBASE Y AUTORIZASE el pago

que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE № 9012125

IMPUTACIÓN :

22 - 05 - 002

NOMBRE

AGUAS ANDINAS S.A.

VALOR :

\$ 343.585 (trescientos cuarenta y tres mil

quinientos ochenta y cinco pesos)

GLOSA

CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE

PERÍODO DEL 04.05.10 AL 02.07.10.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE

MINISTRO DE FE
RRP/smg
Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas

- Oficina de Partes

- Archivo

DEPARTAMENT

RENÉ RODRÍGUEZ PACHECO JEFÉ DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS